



# Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 360-00-2024  
Acta N° 31 (S.L./27/12/2024)

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

## CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo referencia a la publicación de un comunicado elaborado por el Prof. Santiago Caballero en las redes sociales de la FACSO, cuya repercusión fue muy positiva, sobre la declaración de la guaranía como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, por parte de la UNESCO. Agradece al Consejero docente el valioso aporte.

Seguidamente informa que el 12 de diciembre se anunció oficialmente la habilitación de un nuevo canal de comunicación para consultas y solicitudes de información relacionados a la FACSO, mediante la plataforma de mensajes Whatsapp. Esto es, con el propósito de mejorar la comunicación interactiva con la comunidad educativa.

Asimismo, informa que en fecha 12 de diciembre se realizó el cierre de las clases de la primera cohorte de Maestría en Ciencias Sociales, con el módulo taller de tesis IV impartida la Prof. Cristina Arrom; marcando un hito académico muy importante para la FACSO.

Posteriormente hace alusión al acto de clausura de la 2da cohorte del curso de Posgrado en Derechos Humanos y Pueblos Indígenas coorganizado por la FACSO UNA y las Naciones Unidas Paraguay, el mencionado acto fue realizado en fecha 16 de diciembre. Un total de 26 profesionales culminaron exitosamente el curso.

Finalmente informa que el 26 de diciembre, realizamos un agasajo con funcionarias y funcionarios de la FACSO, oportunidad en la que compartimos un almuerzo de confraternidad además de risas, abrazos y buenos deseos para el próximo año.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

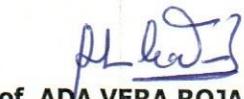
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**360-01-2024.-DAR ENTRADA,** al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**360-02-2024.-COMUNICAR,** cumplir y archivar.

  
**Abg. MONICA VALERIA SOSA R.**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana